

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NUMERO 2.371.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRÉS

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica DIAMUNDO

LA OPINION Y LA PRENSA

NUESTRA MISION

El periodista, como el médico, tiene el deber de pulsar para hacer sus diagnósticos; el galeno, al enfermo; el periodista, a la opinión. Con este que vivimos en el seno de esta profesión, llena de sinsabores, de penalidades, de sacrosantos deber encomendados a los des, de angustias. Acochados por multitud de enemigos que al primer titubeo, al experimentar el más ligero tropiezo, se abalanza sobre nosotros, dispuestos a destruirnos, tenemos que luchar noblemente, dignamente, sufriendo vejaciones, escuchando calumnias, injurias, sin duda, al amparo de nuestra buena fe, de nuestra espiritualidad; virtudes de las cuales abusan muchos vividores seudo-periodistas, que con sus tretas y agudezas de ingenio convencen a los incautos, que, por miedo la mayoría de las veces, y por lo que llaman bondad otros, sufren pacientemente el engaño de que se les hace víctimas, con notable perjuicio para los que, haciendo Patria, laboramos en las sombras. Esto ha venido ocurriendo hasta aquí; pero hoy que las máscaras de la hipocresía, del equívoco y del engaño han de caer de golpe cetero, debemos añanzarnos, defendernos, presentarnos ante la sociedad tal y como somos, para que seamos su portavoz, expresemos lo que ésta siente, apuntemos lo que repudia, anotemos sus condolencias, y de este modo, despojados de prejuicios y desposeídos de pasiones, ocupemos el sitio que por derecho nos corresponde.

Caballero censor: EL MUNDO no puede ser a los ojos del actual régimen sospechoso; nuestra labor de meses atrás denota que le esperábamos, le anhelábamos, viniere en la forma que quisiese; pero siempre simbolizando la justicia. Este era nuestro deseo.

que vemos satisfecho con los primeros actos del nuevo Gobierno, en los que se vislumbra a todas luces el «jux stum cuique tribuere». Con la humildad que nos caracteriza, exponemos lo que el despejamiento de incógnitas en los magnos problemas de las subsistencias y de las viviendas; la repatriación rápida de nuestros hermanos que luchan en Marruecos después de haber dejado satisfecho el honor nacional y ondeando la gloriosa enseña de la Patria en toda la zona del Protectorado; la supresión de los senadores vitalicios, no presión de los senadores vitalicios, nombrados como recompensa a sus buenos servicios políticos; desaparición de las dietas a los por derecho propio; supresión igualmente de las 732.500 pesetas que por cesantías se han de abonar anualmente a los seis ex presidentes del Consejo y a noventa y un ex ministros.

¿No es esto de justicia? ¿Han de oponerse a ello los dignísimos generales que integran el Directorio? No lo sospechamos siquiera. ¿Cómo van a oponerse los que, desempeñando cargos equivalentes a ministros, renuncian a los sueldos de éstos y se limitan en su actuación a arrostrar toda responsabilidad sin percibir mayor sueldo que el que les corresponde como generales de brigada, muy inferior al de ministro?

¿No es esto de justicia? ¿Han de oponerse a ello los dignísimos generales que integran el Directorio? No lo sospechamos siquiera. ¿Cómo van a oponerse los que, desempeñando cargos equivalentes a ministros, renuncian a los sueldos de éstos y se limitan en su actuación a arrostrar toda responsabilidad sin percibir mayor sueldo que el que les corresponde como generales de brigada, muy inferior al de ministro?

Nosotros, que ni vivimos ni hemos vivido al amparo de Empresa alguna, ni del apoyo de ninguna fracción política, unidos en el sagrado deber profesional, únicamente a la opinión nos debemos y a los buenos gobernantes, y por ello a la vez que alabamos la labor de unos, transmitimos el sentir de la otra.

Esta es nuestra única misión como periodistas, y la cumplimos fielmente.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Imposición de Medallas Militares

MELILLA.—En el campamento de Dar Quebdani se efectuó la imposición de Medallas Militares a los coroneles de Estado Mayor D. Cándido Pardo; de San Fernando, D. Enrique Salcedo; de Ceriñola, D. Angel Morales; de Artillería, D. Joaquín Seoane.

Tenientes coroneles: de Estado Mayor, D. Alfredo Guedea; de Regulares de Melilla, D. Sebastián Pozas.

Comandante de Artillería D. Jesús Martínez García.

Capitán de Isabel II D. Pedro Rodríguez Almeida, y de la mejala D. Julio Fortea.

Asistieron al acto el comandante general, los jefes de Cuerpo, jefes y oficiales del Estado Mayor y muchas familias.

El campamento presentaba brillante aspecto. Se hallaban formadas todas las fuerzas a que pertenecen los condecorados.

También se celebraron millares de indígenas, que celebraban zoco.

Cuevas disimuladas
Los rebeldes han hecho cuevas con palos de teléfonos y ramaje, entre Dar Mizian y Mehayast, procurando que no las distinga la aviación.

Reorganización de servicios
Espérase una radical reorganización de los servicios civiles, con supresión de los organismos dotados de perso-

nal no perteneciente a los Cuerpos del Estado.

Parte oficial de anoche
El general en jefe del Ejército de España en África comunica a las veintuna, desde Tetuán, lo siguiente:

«Hoy ha impuesto comandante general Melilla Medalla Militar en campamento de Dar Quebdani a los siguientes jefes y oficiales: coronel de Estado Mayor Cándido Pardo; coroneles de Infantería Enrique Salcedo y Angel Morales; coronel Artillería Joaquín Seoane; teniente coronel de Estado Mayor Alfredo Guedea; teniente coronel Infantería Sebastián Pozas; comandante Artillería Jesús Martínez, y capitanes de Infantería José Rodríguez Almeida y Julio Fortea.

Ayer se efectuó convoy municiones artillería a posición principal Tiziz-Azza. Bateria de Buhafora disparó contra grupos enemigos, dispersándolos. Bateria de Principal hizo fuego sobre emplazamiento del cañón enemigo; éste hizo también un disparo, cayendo el proyectil entre Benítez y su avanzada, sin consecuencias. Bateria de avanzada de Afrau hizo fuego sobre grupos enemigos, dispersándolos. Alhucemas disparó sobre individuos aislados, que han disminuido respecto a días anteriores.

«Sin más novedad resto territorio Protectorado.»

El nuevo subsecretario

Propósitos del señor Martínez Anido

Según un telegrama de San Sebastián, el nuevo subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, ha declarado que se propone reformar el sistema electoral dando un golpe mortal al caciquismo.

Los analfabetos no votarán.

Nada sabe sobre la disolución de la parte permanente del Senado.

Añadió que el Directorio actuará el menor tiempo posible, hasta encarrilar las cosas, y después nombrará un Gabinete que pueda gobernar tranquilo.

La cuestión social será objeto de preferente estudio.

El subsecretario de Gobernación se muestra satisfechísimo por la obra que realiza el Directorio, y cree que las antiguas organizaciones políticas han desaparecido para siempre.

Suplicamos a los colaboradores españoles que nos honran, con perseverancia digna de elogio, con el envío cotidiano de originales, se abstengan de ello, porque en este diario sólo se publican aquellos trabajos que su director solicita

El hallazgo de las bombas

Se averigua que procedían de Bilbao

Procedencia de las bombas
BARCELONA.—Se sabe que las bombas halladas ayer en la carretera de Rubí procedían de Bilbao.

Registros y detenciones
BARCELONA.—La Policía ha facilitado los nombres de los detenidos a consecuencia del hallazgo de bombas en la carretera de Rubí, que son los siguientes:

Raimundo Argelet, Juan Puig, José Soriano, José Lladó, Juan Pons y José Salas.

Excepto los dos últimos, todos los demás tienen antecedentes en la Jefatura de Policía.

Durante los registros efectuados esta madrugada en la barriada de Sans, fueron detenidos el conocido comunista José Martín, más conocido por el sobrenombre de «Leopoldo Bonatilla», y cinco comunistas más del Centro de la calle de Santa Agueda.

Esta madrugada, y durante las próximas noche y madrugada, se efectuarán nuevos registros y detenciones.

Traslado de detenidos
BARCELONA.—Próximamente serán

Reconocimiento de explosivos

BARCELONA.—Por los jefes y oficiales de la Maestranza de Artillería han sido reconocidos los explosivos hallados hace algún tiempo en el fondo de un pozo de una casa de campo situada en las inmediaciones de Sabadell.

Resultaron ser, como se suponía, bombas que estaban constituidas por un kilogramo aproximadamente de cemento armado, con trozos de alambre y hierro de forma variada, tornillos, etc., como metralla, envolviendo todo ello una capa de pólvora negra, con detonador de fulminato, y armados de mecha rápida y de corta longitud.

La carga resultó ser una mezcla de azufre y carbón, de tan deficiente composición, que sus efectos habrían sido nulos, como se pudo comprobar en el mortero del campo de la Bota, pues no estallaron, por lo cual no hubieran causado daño alguno.

La situación en provincias

En Barcelona se practican numerosas detenciones

BARCELONA.—Un patrono panadero formuló una denuncia contra un sindicalista de Zaragoza llamado Augusto Ferreruela, por ejercer coacción sobre un obrero no sindicado que trabaja a las órdenes del denunciante.

Ferreruela quedó detenido, y poco tiempo después, dos compañeros suyos se presentaron preguntando por él y formularon una protesta por su detención. En vista de ello, los dos compañeros de Ferreruela quedaron también detenidos.

Otros dos individuos que habían quedado frente al Gobierno civil, al enterarse de la detención de estos dos últimos, protestaron contra ella, y con tal motivo quedaron también detenidos.

Comunican de Manresa que han ingresado en la cárcel dos sindicalistas de aquella localidad y otros dos de San Vicente de Castellet.

Lo que dice el general Losada

El gobernador dijo que, entre otras visitas, había recibido la de la Cámara de la Propiedad, que le hizo entrega de un documento de adhesión al nuevo régimen, redactado en términos de gran estimación. Añadió que había rogado a los comisionados que convencieseran a algunos de sus compañeros para que no cometieran abusos en cuanto al precio de los alquileres se refiere, y que así se lo habían ofrecido.

«Tengo—dijo—un montón de instancias, en las que se denuncian abusos de los caseros. Claro está que muchas no son fundadas; pero, en cambio, otras merecen toda mi atención.

Consejo de guerra
El día 27 de septiembre, a las diez de la mañana, en la Sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, se celebrará el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra Angel

Los partidos políticos

Declaraciones del conde de Romanones

LISBOA.—El periódico «Correio da Manhã» publica hoy una entrevista entre el conde de Romanones y el enviado especial a Madrid de dicho diario, don Reynaldo Ferreira.

«Nosotros—dijo el jefe de los liberales—no podemos simpatizar con una dictadura militar; pero debo confesar que esos señores tuvieron el acierto de la elección del momento. Dos meses antes o después no hubiera sido posible el pronunciamiento. Y la verdad es ésta: que la opinión pública no lo rechazó. El pueblo está muy descontento con el asunto de Marruecos.

El periodista preguntó al ex presidente del Senado cuál era su plan para el porvenir:

«Aguardar los acontecimientos—contestó—. Nosotros ya sabemos por la Historia el tiempo aproximado que duran esos movimientos. En todo caso, si los actuales gobernantes consiguen resolver el problema de Marruecos, yo les perdonaría todos los pecados, hasta el original que fué de haber nacido.

«¿Y qué política cree seguirán con Portugal?»

«Creo que la de cordialidad, que fué la que yo defendí siempre con entusiasmo.

Al despedirse del periodista, añadió:

«Ya lo dijo Napoleón: con las armas se puede hacer todo, menos sentarse sobre ellas.

Al salir el periodista oyó al conde de Romanones decir al grupo de sus partidarios que le aguardaban:

«Decid a nuestros amigos que... más unidos que nunca, ¿eh? Fe, mucha fe, porque el porvenir nos pertenece. Salidremos de este trance más fuertes aún.

Lo que dice el Sr. Vázquez Mella
Interrogado el Sr. Vázquez de Mella acerca de su actitud y la de sus amigos ante el nuevo estado de cosas, ha declarado que su adhesión al nuevo régimen no es incondicional.

El peligro más grave—ha agregado—que amenaza al nuevo régimen está en

La actuación del Directorio

Dimiten el fiscal del Tribunal de Cuentas y el director general de Orden público

La reunión de ayer
A las cinco de la tarde quedó reunido el Directorio en la Presidencia.

El general Primo de Rivera dijo a los periodistas que carecía de noticias, pues la tranquilidad es general en toda España.

«He recibido la visita de varios periodistas portugueses, y ahora vamos a ocuparnos de los asuntos que están en estudio, especialmente de los carbones, a ver si podemos ahorrar unas pesetas al Estado.

Poco después llegó a la Presidencia el general Martínez Anido, quien al saludar a los periodistas, les dijo:

«Pocas noticias podré dar, porque ya sé que la información se hace en la Presidencia.

Nota oficiosa.—Dimisiones.—Unificación de Centros
El Directorio terminó su deliberación a las ocho y media de la noche.

El presidente se remitió al contenido de la nota oficiosa, sin dar ninguna noticia.

La referencia dice así:

«El Consejo del Directorio, que estuvo reunido hasta después de las ocho y media, recibió la visita del general Martínez Anido, ya posesionado del cargo. Con asistencia del general subsecretario de Guerra, se dió cuenta de varios expedientes de dicho departamento, que unos fueron aprobados y otros quedaron para estudio. Se dió después conocimiento de la dimisión del Sr. Romero Cívantos, fiscal del Tribunal de Cuentas, y la del señor don Carlos Blanco, director general de Orden público. La primera fué admitida, y de la segunda, se comunicará al señor subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación.

Se trató también de los permisos de navegación ión y cabotaje; se prosiguió el estudio, ya anunciado en Consejos anteriores, del proyecto de unificación de todos los Centros de carácter topográfico y geodésico.»

Nuevas normas sobre la censura
El teniente coronel encargado de la información y censura de la Prensa reunió anoche en su despacho a los representantes de los periódicos y les fijó las siguientes normas sobre la censura:

Entre parentesis

Dios conserve a esos otros

De nuestro colega «La Opinión» recortamos el siguiente artículo, de gran interés en las presentes circunstancias:

«Con fruición se celebran por el redil astudado las cesantías y castigos a los empleados que son a la vez escritores y periodistas.

¡Vaya por Dios!

El ideal del aprisco sería que sólo los brutos fueran empleados y que esos mequinos premios a un talento desgraciado pertenecieran a los «leaders» del reformo social que anfibian y se mecen entre el Instituto de Reformas Sociales y el de Previsión columpiándose en sus sillas entre las dietas por este servicio y las de aquel otro, engañando a la masa, sin haber partido nada la cerrada matriz de su mollera.

¡Bendito sea Dios!

Han salido, ciertamente, de los burós oficiales todas las obras del ingenio patrio, y gracias a esa limosna oficial, el teatro, la novela, la misma obra de erudición y de ciencia han podido prosperar entre nosotros. Los ocios de nuestros consules y diplomáticos han nutrido y fomentado toda nuestra literatura en el pasado siglo.

Y fuera análogamente, de no pertenecer a la burocracia los hombres de ciencia y de letras, el mundo se abriría quedado sin las obras de Stuart Mul, como si dijéramos un empleado en la Tabacalera o la Trasmatlántica; de Huysmans, un funcionario en Gracia y Justicia; de un Verlaine, escribiente en un Juzgado...

¡Vaya por Dios!

Benditas sean esas víctimas que, después de todo, menos pueden sentir una pena excesiva que la privación de ejercer más libremente las dotes de su ingenio.

Lo tremendo es lo que aguarda a los brutos ambidestros en Institutos, Municipios e Institutos y otras cosas.

Porque como no tienen más que eso. ¿Qué será de ellos?

Por poco que haya hecho un hombre inteligente, siempre habrá hecho más que un bruto.»

El Consejo de hoy

La reforma de la ley de Reclutamiento

Esta mañana, el Directorio militar celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El primero que llegó fué el presidente, general Primo de Rivera, acompañado del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, general Martínez Anido, el cual permaneció unos momentos en el Regio Alcázar.

A las diez y media quedó reunido el Directorio, terminando el Consejo a la una menos cuarto.

El general Primo de Rivera, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

«Todo el tiempo que hemos estado reunidos en Consejo de Directorio puede decirse que ha estado dedicado a examinar el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento militar, que se examinará esta semana y se publicará en breve.

Como ya se ha dicho, el principio que lo informa es la reducción a dos años del servicio activo, estableciéndose un servicio reducido, equivalente al de los cuantos actuales, con cuotas también de carácter progresivo, siendo los mismos aplicables a aquellos que, por su estado de cultura y por su profesión, rinden mayor utilidad al país.

En las excepciones del servicio activo tendremos a alojarse, más bien que a apretar, las condiciones para el servicio en la primera situación. Las condiciones físicas han de ser objeto de gran cuidado, con el fin de que sólo los hombres sanos y robustos vayan a esta clase de servicio militar.

También hemos de tener en cuenta el efecto social del llamamiento a filas, procurando facilitar las excepciones en los casos de hijos de viuda y en los de los padres sexagenarios. Se tendrá también en cuenta la profesión, como, por ejemplo, los maestros de escuela, los oficiales de Correos y Telégrafos, etc.

Se hace cargo el presidente de que esta facilidad en las excepciones podría dar lugar a una disminución del contingente; pero esta disminución no es importante teniendo en cuenta que existirá en la reserva número suficiente de soldados disponibles para cuando la Patria necesitara de sus hijos.

El Consejo de hoy

La reforma de la ley de Reclutamiento

Esta mañana, el Directorio militar celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El primero que llegó fué el presidente, general Primo de Rivera, acompañado del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, general Martínez Anido, el cual permaneció unos momentos en el Regio Alcázar.

A las diez y media quedó reunido el Directorio, terminando el Consejo a la una menos cuarto.

El general Primo de Rivera, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

«Todo el tiempo que hemos estado reunidos en Consejo de Directorio puede decirse que ha estado dedicado a examinar el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento militar, que se examinará esta semana y se publicará en breve.

Como ya se ha dicho, el principio que lo informa es la reducción a dos años del servicio activo, estableciéndose un servicio reducido, equivalente al de los cuantos actuales, con cuotas también de carácter progresivo, siendo los mismos aplicables a aquellos que, por su estado de cultura y por su profesión, rinden mayor utilidad al país.

En las excepciones del servicio activo tendremos a alojarse, más bien que a apretar, las condiciones para el servicio en la primera situación. Las condiciones físicas han de ser objeto de gran cuidado, con el fin de que sólo los hombres sanos y robustos vayan a esta clase de servicio militar.

También hemos de tener en cuenta el efecto social del llamamiento a filas, procurando facilitar las excepciones en los casos de hijos de viuda y en los de los padres sexagenarios. Se tendrá también en cuenta la profesión, como, por ejemplo, los maestros de escuela, los oficiales de Correos y Telégrafos, etc.

Se hace cargo el presidente de que esta facilidad en las excepciones podría dar lugar a una disminución del contingente; pero esta disminución no es importante teniendo en cuenta que existirá en la reserva número suficiente de soldados disponibles para cuando la Patria necesitara de sus hijos.

Del extranjero

Detalles del incendio del «Polar»
BRUSELAS 24.—Según noticias de última hora, el globo «Polar» fué alcanzado por el rayo cuando volaba sobre el pueblito de Serisk.
En un minuto, el globo ardió casi por completo, y un segundo más tarde, la barquilla y el cordaje cayeron sobre el territorio de Heyst Goor. El Sr. Peñaranda Barca quedó carbonizado, y el Sr. Gómez Guillamón, herido gravemente; se queja de fuertes lesiones internas, y tiene una pierna rota.

El herido y el cadáver de su infelizmente compatriota han sido trasladados a Heyst Goor.
Los dos pilotos del globo suizo «Genoves», cuyos cuerpos estaban carbonizados, cayeron de una altura de 300 metros.

Otro globo destruido por el rayo
BRUSELAS 24.—El Aéreo Club ha recibido un despacho anunciando que el globo núm. 3 de los Estados Unidos, pilotado por el teniente Olestead y el alférez Cheptaw, fué alcanzado por un rayo, cuando el aparato se hallaba sobre Miestbrode, al Norte de Brabant holandés, resultando muertos ambos tripulantes.

El marqués de Villalobar
BRUSELAS 24.—«La Libre Belgique» anuncia que el embajador de España, marqués de Villalobar, ha marchado a Malinas.

Un discurso del arzobispo de Orleans
PARIS 24.—En el discurso pronunciado ayer por monseñor Touchet, cardenal arzobispo de Orleans, con motivo de la inauguración de un monumento en memoria de los muertos de la Gran Guerra, dicho prelado declaró que, como teólogo, se adhirió por entero a la política del Sr. Poincaré, porque todo aquel que causó un daño está en la obligación de repararlo, y en tanto que no lo hace, es indigno de absolución.
—«Toda la Iglesia francesa—terminó diciendo—aplaude la labor del señor Poincaré, por ser una obra de justicia pura y de justicia humana».

Un nuevo discurso de Poincaré
BOIS LE PRETRE 24.—El señor Poincaré, en un discurso pronunciado ayer con motivo de la inauguración de un monumento a los héroes de la Gran Guerra, declaró que, aunque los hombres y la táctica de Alemania hayan cambiado, la incompreensión y las posiciones respectivas persisten.
La paz de Europa será rápidamente restablecida tan pronto como Alemania quiera reparar la intolerable injusticia de que los vencedores hayan llegado a ser las víctimas de la guerra.

La resistencia pasiva que el Reich ordenó y pagó cosa poco a poco, y el Reich sabe que pronto se verá en la imposibilidad de subvencionarla, y que en el momento en que esta subvención cese, la resistencia terminará de existir; pero en lugar de retirar los decretos que se relacionan con ella y que son opuestos a los deseos que ha formulado la población, el Reich intenta mantenerla.
—«Para completar estos manejos—siguió diciendo el Sr. Poincaré—eváguense sombrías perspectivas: revoluciones nacionalistas, tentativas bolcheviques...; pero éstas no nos causan temor, porque Francia está resguardada de toda clase de intenciones de dictadura militar o comunista; Francia es un modelo de democracia pacífica y ordenada, en el agitado continente europeo».

La Alemania republicana no ha hallado aún su nuevo equilibrio, y puede llegar a él si quiere, y querrá cuando se acabe de convencer de que entendemos obtener la leal ejecución del Tratado de Versalles. Tenemos tanta prisa como los alemanes y los aliados en terminar la solución de la cuestión de las reparaciones; pero de ningún modo a costa nuestra.
Es preciso, por lo pronto, terminar con las escapatatorias, pretextos y excusas, últimos espasmos de la resistencia pasiva y ensayos vanos de lograr condiciones previas: no aceptamos ninguna condición ni tenemos nada que añadir ni nada que retirar de nuestros protocolos de Bruselas, «Libro Amarillo» y declaraciones públicas hechas reiteradamente por nosotros.

La situación en Bulgaria
SOFIA 24.—La situación sigue mejorando. En los pueblos de la región de Kalanik ha quedado restablecido el orden, y en Rosovo han capitulado cincuenta comunistas, entregando sus armas.
Dos de sus jefes se han suicidado.

Una condena
BELGRADO 24.—El procesado Raich, quien el 27 del pasado junio intentó asesinar al ministro Sr. Pachitch, ha sido condenado a veinte años de trabajos forzados.

Conjeturas desautorizadas
BELGRADO 24.—En los círculos políticos se declaran absurdas e irreales las conjeturas hechas por la Prensa extranjera acerca de un supuesto cambio de cartas entre los Sres. Pachitch y Mussolini.

Manifestación separatista
DUSSELDORF 24.—Por las principales calles de Munchen-Gladbach ha desfilado una manifestación compuesta por varios millares de separatistas, los cuales han aprobado una resolución pidiendo la creación de un Consejo económico rhenano, autorizado para discutir las cuestiones relativas a Rhenania con las autoridades de ocupación.
Durante la manifestación no se han registrado incidentes.

Muerte de un ex ministro inglés
LONDRES 24.—Ha fallecido lord Morney, ministro del Gobierno presidido por el Sr. Asquith.

Contra el ex banquero Cuno
BERLIN 24.—En el Congreso celebrado por los socialistas berlineses se aprobó una resolución, en la cual se solicita el procesamiento del ex canciller Cuno, por dilapidación de fondos públicos.

La resistencia pasiva
BERLIN 24.—El ministro de Transportes ha conferenciado con los representantes de las organizaciones ferroviarias de los territorios rhenanos ocupados.
En esta conferencia, que se celebró en Giessen, se trató de la actitud de dichos obreros y estado actual de la resistencia pasiva.

Pidiendo la dimisión de un ministro
MUNICH 24.—Las Asociaciones patrióticas, en una reunión celebrada ayer, aprobaron una resolución en la cual se reclama la dimisión del ministro del Interior, Sr. Selweyer, a quien acusan de excesiva tolerancia para las organizaciones de la izquierda.

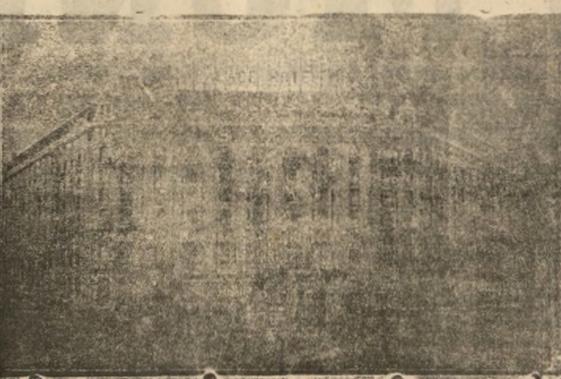
Disturbios en Munich
MUNICH 24.—En dos puntos distintos de esta capital ocurrieron ayer disturbios, motivados por choque entre nacionalistas y socialistas.
Resultaron algunos heridos y fueron detenidos los promotores de los incidentes.

El problema de las reparaciones.—Un discurso interesante del representante sudafriicano
GINEBRA 24.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones prosiguió la discusión de la gestión del Secretariado en el conflicto italogriego y problema de las reparaciones.
Entre las varias intervenciones de los delegados destacaron las del delegado indio y el sudafriicano. Este último, Sr. Murray, abordó inopinadamente el problema de las reparaciones, declarando que era preciso dirigir un llamamiento a los Gobiernos interesados para llegar a una solución de problema tan fundamental para la paz europea, y si no fuera posible, que este pleito se someta a la Sociedad de Naciones.

Estas manifestaciones causaron gran sensación en la Asamblea. Los delegados belga, inglés y francés no pudieron ocultar su disgusto. Después de cambiar impresiones, decidieron dejar sin contestación el discurso del Sr. Murray.
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España
En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Anastasio Herrero, como sustituto de D. Modesto Condé y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de noviembre próximo, han resultado amortizadas las siguientes:
Números: 4.101 a 200, 9.801 a 900, 39.301 a 400, 55.801 a 900, 71.201 a 300, 86.601 a 700, 111.001 a 100, 114.301 a 400, 120.701 a 800, 132.001 a 100, 141.101 a 200, 155.001 a 100, 178.101 a 200, 189.101 a 200 y 189.501 a 600.
Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de noviembre del presente año, en los puntos siguientes:
En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.
En Madrid: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del duto, en todos los lugares no expresados a (Lealtad, 1).
En Barcelona: En la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.
En Santander: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.
En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.
Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Boly y por todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 13 de septiembre de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Italia y Grecia
La evacuación de Corfú comenzará el 27
ROMA 24.—Ciertos periódicos ingleses han publicado un despacho de Atenas asegurando que los italianos habían comenzado la evacuación de Corfú.
La evacuación no se efectuará hasta el día 27 del corriente.
La Comisión investigadora cree que no han sido griegos los asesinos
ATENAS 23.—La Comisión aliada investigadora sobre el crimen de Janina ha practicado nuevas informaciones en territorio albanés. Casi todos los delegados están convencidos, con excepción de los italianos, de que el crimen no ha sido cometido por griegos y de que los asesinos se han refugiado en Albania.
Llegada a Italia de los restos de los delegados italianos
ROMA 23.—La llegada de los restos del general Tellin y de sus compañeros ha dado lugar a una manifestación grandiosa. Por todo el recorrido se suspendió la circulación. Una ceremonia religiosa se ha celebrado en la iglesia de los Santos Apóstoles. Después, los féretros fueron conducidos a la estación, de donde salieron para las diferentes localidades de que eran originarias las víctimas.

HOTEL PALACIO MADRID



Seiscientos habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos, Jardín de invierno, terrazas azoteas.
Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Guardia civil Vida militar

ASISTENCIA A LAS OFICINAS
Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancia, tendrán presente, por lo que respecta al personal a sus órdenes y oficinas del Cuerpo, lo dispuesto en el Real orden circular de 18 del actual, relativa a la presencia en sus destinos y puntual asistencia de uniforme durante las horas de despacho.

GOLFO DE GUINEA
Se anuncia a concurso una vacante de subalterno que existe en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, con el sueldo inherente al empleo de alférez, que consiste en 3.500 pesetas, más 7.000 de sobresueldo. Las peticiones oficiales de los solicitantes se encontrarán en el Centro directivo para el día 10 del próximo octubre.

DECLARACION DE APTITUD
Para cumplimiento lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de ascensos, de las clases de Tropa, en la primera quincena del mes de diciembre próximo serán examinados para el de aptitud, los cabos tanto de Infantería como de Caballería, que ocupando en el escalafón número inferior al 770 y 163, respectivamente, hubiesen sido desahogados o no presentados a examen por cualquier circunstancia, y se encuentren pendientes de aquella calificación.

JOVENES Y HUERFANOS
Relación de los jóvenes y huérfanos a quienes por riguroso turno de sus categorías les ha correspondido ingresar en los Colegios del Cuerpo, los cuales, a tenor de lo preceptuado en los artículos 84 y 13 de los respectivos Reglamentos de dichos Colegios, deberán efectuar su incorporación antes del 1 de octubre próximo venidero, para lo cual los primeros jefes de las Comandancias en que residen dispondrán lo conveniente, quedando facultados para conceder permiso por el tiempo puramente indispensable al personal de las suyas respectivas que haya de acompañarles, teniendo presente que a los huérfanos de padre podrá hacerlo cualquier individuo que voluntariamente lo desee.
El coronel de los Colegios dará inmediata cuenta a la Dirección si alguno deja de efectuar la presentación en la fecha señalada para la resolución oportuna; cuidando también de que se dé cumplimiento a los preceptos reglamentarios relativos a los incorporados.

INCORPORACIONES
Habiéndose dirigido a la Dirección general, extraoficial y directamente, por los interesados o sus familias, consultas en fecha reciente sobre si los jóvenes y huérfanos llamados para ingreso en los Colegios y que se hallan pendientes de incorporación, han de efectuar o no su presentación en el Establecimiento, y como quiera que en el «Boletín Oficial» de 24 de agosto anterior se publicó orden de incorporarse cuantos se encontraban en dicha situación y fecha en que la habían de efectuar los residentes en cada Tercio, los coroneles subinspectores y primeros jefes de las Comandancias exentas que no lo hubieran efectuado, circularán con urgencia las órdenes oportunas para dicha presentación.

Sedeclara el estado de guerra en Bulgaria
LONDRES 24.—Según un despacho de Belgrado a «Daily News», se han cortado todas las comunicaciones con Bulgaria.
La rebelión se extiende al Norte de Bulgaria y se han producido muchas defeciones en las filas de las tropas gubernamentales.
El Gabinete examina la situación y estudia las medidas que habrá de tomar.
Comunican de Belgrado, oficialmente, que ha sido declarado el estado de guerra en toda Bulgaria.
La Legación búlgara de Berlín desmiente la noticia de la revolución
BERLIN 23.—La Legación búlgara de esta capital desmiente categóricamente los rumores divulgados durante estos últimos días en la Prensa extranjera sobre supuestos disturbios y sobre la revolución de los campesinos en Bulgaria.

INFANTERIA
Destinos.—Capitanes D. Enrique Alonso, D. José Alfau, D. Agustín Fernández Glicarro y D. Joaquín Cañada; teniente D. Félix de Arce, y alféreces D. Gregorio López Molina, D. Antonio Florencio y D. José Alonso, al grupo de Regulares de Melilla.
Capitán D. Luis Fombellida y alféreces D. Gerardo Gutiérrez, D. Mariano Jaquot, D. Luis Suárez y D. Luis Arco, a Regulares de Alhucemas.

CABALLERIA
Destinos.—Alférez D. José Fernández Pin, al grupo de Regulares de Melilla.
Licencias.—Concedese licencia para el extranjero al capitán de Caballería don Juan de Suelves.

GUARDIA CIVIL
Destinos.—Coroneles: D. Fermín Gutiérrez Rabell, al 22 Tercio, de subinspector, y D. Vicente Tomás Tizol, subinspector, del 19 Tercio, al séptimo, con igual cargo.
Tenientes coroneles: D. Gaspar Martorell Salvá, a la Comandancia de Huesca; D. Francisco Esteve Verdes, a la de Oviedo; D. Juan Díez Carmona, a la de Toledo; D. Román Gómez Sánchez, a la de Caballería del 10 Tercio.

VARIAS DISPOSICIONES
Se concede el pase a supernumerario, sin sueldo, al comandante de Infantería D. Ignacio Gasca.
Vuélvase a activo el capitán de Infantería supernumerario, sin sueldo, D. José Luque Barriocanal.
Pase a situación B) del servicio de aviación el capitán de Infantería, piloto, D. Jacobo Arriujo.
Mañana se publicará una propuesta de destinos del Cuerpo auxiliar de Intendencia y otra del Cuerpo eclesiástico.
Concedese cinco meses de licencia para el extranjero al comandante médico D. Francisco Martínez Nevot.
Concedese licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don José González y al del mismo empleo D. Rafael Macerces.

La emigración española
De los trabajos que publica el Consejo Superior de Emigración se desprende que la de España aumenta en el último período.
Comprende este período el transcurrido desde enero a junio del año actual, resultando la siguiente emigración para cada uno de los meses del primer semestre citado: enero, 6.041; febrero, 5.414; marzo, 5.914; abril, 4.976; mayo, 5.082; junio, 4.605.
Si se comparan esas cifras con las equivalentes del año anterior, resultan diferencias notables, tales como para enero, 2.566; para febrero, 2.705; para marzo, 2.024; para abril, 2.440; para mayo, 2.159, y para junio, 1.715.
Hay, pues, una diferencia de 13.549 en la emigración del primer semestre de 1923.
Los puntos de término de la emigración referida son, en primer lugar, la Argentina y Cuba, y después, el Uruguay, Brasil y Méjico.
De los datos enumerados y de otros que publica el Consejo Superior de Emigración, se deduce que los países americanos, excepto el Brasil, han recogido mayor número de emigrantes españoles de enero a junio últimos que en los mismos meses del año anterior. Estos datos se refieren a términos absolutos. Si se compara con los relativos se ve que el porcentaje disminuye en todos absorbido por el correspondiente a Cuba, que del 26 por 100 sube al 44 por 100, aproximándose al porcentaje de emigración con la República Argentina, la cual ha exteriorizado siempre datos muy superiores a los de las demás Repúblicas americanas. Pero las salidas de los españoles a Cuba corresponden, principalmente, a los varones, lo cual indica que esta emigración tiene carácter temporal, atrayendo solamente a los trabajadores, y no a las familias.

Examinando ahora la repatriación, se observa un decrecimiento en ella, resultando que el Censo español sufre una pérdida de individuos.
Las sumas de entradas de emigrantes durante el primer semestre de 1923 llegan solamente a 17.873, correspondiendo 4.167, a enero; 1.331, a febrero; 2.734, a marzo; 2.724, a abril; 4.303, a mayo, y 5.614, a junio, y esas cifras del total representan a 10.370 individuos menos que en 1922, de lo cual se deduce que la repatriación es menor el año actual, sin duda por la razón de subsistir en el país una fuerte crisis de trabajo, derivada de la crisis económica que se sufre como consecuencia de la que reina ahora en el mundo entero.
Sus fenómenos los indicados muy difíciles de corregir, porque dependen de múltiples causas, que tienen su origen en la economía mundial. Cuando en el interior de un país hay trabajo con exceso, la masa obrera queda retenida en él, y viceversa, cuando falta trabajo, se produce la corriente emigratoria que propende a países que tienen el mismo habla y que ofrecen un trabajo que pueda fácilmente dominarse, y esto es lo que está ocurriendo ahora, según se observa por los datos del Consejo Superior de Emigración, antes detallados, y por las cifras de emigración, que aumentan, y las de reintegración, que disminuyen.
Esperamos a que la Economía pública mejore y se determinará entonces una modificación favorable en el éxodo emigratorio.

Ejércitos extranjeros

Las fuerzas aéreas en Rusia
La flota aérea rusa está en vías de rápida modernización. Hay ya organizadas 70 escuadrillas: 31 de observación y bombardeo distribuidas en diversos puntos de Ucrania y Rusia asiática, y 39 en la Rusia europea.
Estas últimas están repartidas como siguen: en Moscú, tres de observación y nueve de bombardeo (y un aeródromo); en Smolensk, cuatro de observación y una de bombardeo (y un aeródromo); en Petrogrado, cuatro de hidroplanos y dos de bombardeo (y un aeródromo); en Rostoff, dos de hidroplanos y una de bombardeo (y un aeródromo), y, por último, en Sebastopol, cinco de observación, tres de bombardeo y una para la corrección del tiro de Artillería (y un aeródromo).
En sustitución de los antiguos Caudron y Nieuport serán puestos en servicio cerca de 100 aparatos Ansaldo (entre monoplazas y biplazas), conducidos a Moscú por pilotos italianos.
Dada la escasez de piezas de recambio, algunas escuadrillas no tendrán más que dos o tres aparatos disponibles para lanzarse al aire.

Los efectivos ingleses
Según el presupuesto de 1923-24, el efectivo del Ejército permanente es de 170.800 hombres (en 1922-23 ascendía a 215.000). Para el Ejército territorial se fija un efectivo de pie de paz de 7.956 oficiales y 172.257 clases e individuos de tropa.
El reclutamiento en Bélgica
Hasta hoy, las operaciones de reclutamiento estaban confiadas a la autoridad civil, y la administración de las reservas a la gendarmería.
Un proyecto de ley establece la creación de oficinas de reclutamiento, cuyo personal pertenecerá a los cuadros activos del Ejército.

Los que mueren
El telégrafo comunica la terrible desgracia ocurrida en Bélgica al bizarro y pundonoroso capitán de nuestro Ejército D. Pedro Peñaranda.
Con la muerte del desgraciado oficial pierde la Patria uno de sus más abnegados hijos.
Salió el Sr. Peñaranda muy joven de la Academia de Infantería, pues apenas contaba diez y siete años. Más tarde, siendo primer teniente, tomó parte con el batallón de las Navas en las operaciones que dieron como resultado la conquista de la zona de Larache. Su heroico comportamiento le valió varias recompensas.
Ingresó luego en la Escuela de Guerra, obteniendo uno de los primeros puestos. Renunció al Cuerpo de Estado Mayor, continuando en Infantería.
En el año 1914 ascendió a capitán, graduación que tenía en la actualidad.
Ultimamente era profesor del Colegio de Huérfanos de Guerra y piloto de aviación.
Como tal había tomado parte en diferentes concursos, distinguiéndose en todos por su extraordinaria pericia, al extremo de ser considerado como uno de los más expertos pilotos.
Su muerte ha sido sentidísima, pues el capitán Peñaranda, que a sus cualidades unía la de su afabilidad de trato, era admirado y querido de todo el que le trataba.

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer
La matrícula para todas las enseñanzas que se cursan en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, está abierta en la Secretaría de la misma (paseo de la Castellana, 60, hotel) durante el actual mes de septiembre, de diez a una, donde se facilitarán cuantos impresos, planes de estudio y demás datos deseen conocer acerca de los títulos y certificados de aptitud que pueden expedirse por este Establecimiento oficial de enseñanza, y que son: título de institutriz, título de taquígrafa y mecanógrafa, certificados de aptitud de Contabilidad y Teneduría de libros, Artes decorativas, pintura, miniaturas y esmaltes, batik, bordados, encajes, flores artificiales, corte y confección de vestidos, corte y confección de ropa blanca, etc., etc.

Vida de sociedad

El marqués del Nervión ha presentado en la Alta Cámara los documentos justificativos para ser senador por derecho propio.
—Han salido: para Alhama de Aragón, D. Enrique Podadera Benítez; para Granada, D. Antonio Rico; para Hendaia, los marqueses de Ralp; para San Sebastián, la señora viuda de Villar y Villate y D. Adolfo Espinosa, y para Oviedo, los marqueses de Aledo.
—En la cripta de la Alameda se han unido en lazos eternos la señora Ana María Martínez de Pison y Paternina, hija de los ya difuntos condes de Villafraquez, y el ingeniero belga D. Luis Felipe Dellemaque.
—Sus Altezas Reales la Infanta Doña Paz, el Príncipe Don Fernando de Bavieria y sus hijos son actualmente huéspedes de los marqueses de Comillas en su palacio de la villa montañesa.
—Sus Altezas se proponen marchar en breve a sus posesiones de la provincia de Guenes, donde pasarán una temporada.

La «Gaceta» de ayer

EXPEDIENTES
Se ha dispuesto que se instruya expediente en que se acredite las causas que le impidan asistir a la oficina a los jefes de Administración D. Angel Dabán Vallejo y D. Antonio de Lara; a los jefes de Negociado D. José Pando y D. Salvador Cervero; a los oficiales primeros D. Angel Gascón y D. Hermes Piñera, y a los de tercera clase D. Domingo Vivanco, D. Diego Gómez y D. Antonio del Riego. Dichos señores alegan que, por enfermedad, no asistan a la oficina.

MULTAS

Se imponen un mes de suspensión de empleo y sueldo por su falta a la oficina sin justificación, los días 19 y 20 del corriente mes, respectivamente, al ingeniero industrial D. Vicente Burgeta y al auxiliar de segunda clase D. Rafael Cavestany, ambos afectos al Ministerio del Trabajo.
Se impone también por el Ministerio de Fomento un mes de suspensión de empleo y sueldo, por faltas injustificadas a la oficina, al oficial tercero D. José Martínez Pardo, al auxiliar primero don Emilio Bourguñon y al oficial primero don Eduardo Díez González, de la planta, este último, de la Secretaría del Ministerio y afecto al Negociado de Enseñanza técnica, cultivo y plagas del campo.

CESANTIAS

Por el Ministerio de Instrucción pública han sido declarados cesantes los siguientes funcionarios:
D. Pedro María Usera, jefe de Negociado de segunda; D. Eduardo Alvarez Ródenas, jefe de Negociado de tercera; D. Eduardo Navarro Salvador y D. José del Castillo Olivares, oficiales primeros; D. Ramón Pérez de Ayala, D. Eusebio Montes de Ayala, D. Rafael Comenge Jerpe, D. Prudencio Baquerizo Fabra, oficiales segundos; D. Vicente Ballester Soto, D. Eduardo Rodríguez San Pedro, D. Narciso Valmaña y Ledesma, D. Ramón Fernández Guisasaola, D. Francisco Nicolás Barrán, D. Domingo Muñoz Cresta y doña Julia Reig Llopis, oficiales terceros.
También son declarados cesantes don Francisco Aznar y D. Eduardo Marquina, secretarios de Inspección; D. Luis Armiñán, D. Juan Manuel de la Blanca y D. Manuel Fuentes Canal, escribientes.

TELEFONO DEL MUNDO
M. 22-71

Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL COMFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA BAYONA

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias. Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos; especialidad en cocina francesa

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara (Ultramarinos).
BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.
IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).
CIUDAD REAL: D. Diego Pizarro, calle de Castelar, 15 (Pizarrosos).
CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.
IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.
GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
HUESCA: D. Vicente Atarés, Coso Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate).
JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).
JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.
LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).
MADRID: Señores Hijos de D. Baldomero García («High Life»). Carrera de San Jerónimo, 14.
IDEM: D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
IDEM: D. Adrián Álvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).
IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).
IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, número 21 (comestibles).
IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).
IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 18 (Las Colonias).
IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 12 (ultramarinos).
IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.
IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos).
MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negritas».
MALAGA: D. A. de Burgos Maeso, (bodegas) Don Cristóbal, 8.
OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barriónuevo, 14 y 16.
RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez (cereales y ultramarinos).
SALAMANCA: D. Láraro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
SAN ILDEFONSO (REAL SITIO): D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.
IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, número 7.
IDEM: D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
IDEM: Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, números 4 y 6.
SANTANDER: D. Miguel Monzón Linacero, Alameda primera, 20 y 24, Almacén de vinos.
SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
SEVILLA: D. José María de Omedo y Carranza, Albarreda, 29.
VALENCIA: D. Marcial Cebrían, calle de Pascual y Genis, 10.
VALLADOLID: D. Eudisio López, Santiago, números 1 y 3.
VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

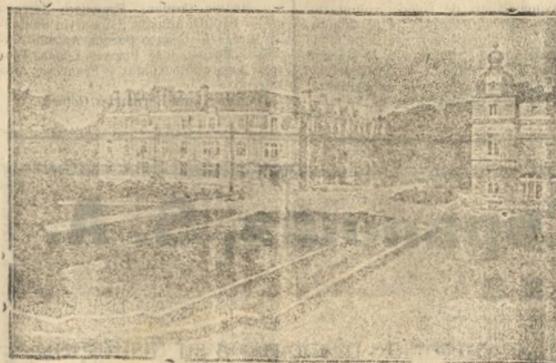
Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique)

ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias y grandes estancias.

Nuestro teléfono: 22-71. M

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 88 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. ALGALA, 43.—MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Corles, 624
Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.
Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años.	Primas.	Beneficios indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.410,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	1.091.677,85
1912	2.812.536,35	1.161.738,61	917.832,11	1.263.914,37
1922	16.262.328,37	8.661.533,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Servicios de la Compañía Trasatlántica.—1923

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

Redacción: Santa Catalina, núm. 3
TELÉFONO 2.271
:APARTADO 430:
Dirección telegráfica DIAMUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce céntimos y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos a quien los pida.

Casino de Fuenterrabía

Situación inmejorable.—Restaurant de primer orden.
Almuerzos y Cenar Americanas con la Orquesta jazz-band «The American Quartet»
El magnífico Parque es el punto de cita del público «bien»

PALACE HOTEL

Perfumería y Parfumería

DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.
Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 10.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

Administración central: MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA URIONA, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARÓN, SIENA, GARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELGHE, VECLA, Y TOYARA

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.
Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

Bambalinas y telones

LORETO Y CHICOTE, A LA LATINA

Ante los insistentes requerimientos de la Empresa de la Latina, que proyecta realizar en Price una gran temporada lírica, y existiendo, por parte de Loreto y Chicote el deseo de trabajar en un teatro verdaderamente popular, el intercambio propuesto por los de la Latina a los de Price ha llegado a ser un hecho.

Enrique Chicote deja su teatro para pasar el lunes al de la plaza de la Cebada, donde, durante dos meses, por lo menos, trabajará con su compañía, explotando el gran éxito de la revista estrenada el día de la inauguración, al mismo tiempo que dará a conocer lo mejor de su extenso y variado repertorio.

NARCISIN EN EL DORADO

Mañana 27 debutará en este teatro el famoso actor Narcisín, idolo del público de Buenos Aires y de Montevideo, que, deseoso de ser conocido en España, y especialmente en Madrid, actuará en el coliseo de la plaza del Carmen desde hoy 27 de septiembre hasta fin de noviembre.

Dicha presentación se hace a beneficio del Montepío de Actores españoles, y para cuya función se despachan localidades en la Contaduría del teatro Eldorado.

ZARZUELA

Presentación de Pilar Escudé

Con la celebrada opereta «Benamor» hizo su presentación anoche en el teatro de la Zarzuela la bellísima triple cómica Pilar Escudé, que fue acogida con entusiasmos y merecidos aplausos.

«EL TIEMPO DE LAS CEREZAS»

Un gran éxito para la compañía de Pepe Portes, que tan brillante campaña viene haciendo en el Poliorama, de Barcelona, ha sido el estreno de la deliciosa comedia, adaptada por los señores Gabaldón y Gutiérrez Roig. El público celebró con sus frecuentes aplausos las amenas y originales escenas de la obra y la esmeradísima labor de los intérpretes.

LA TEMPORADA EN SEVILLA

En el teatro San Fernando ha debutado la compañía Pinedo-Ballester con el estreno de «La montería».

Esta compañía trabajará hasta el 29 de octubre, y el día 30 debutará la compañía de Amalia Isaura y Antonio Martiánez.

Después actuará en el mismo teatro Ramón Gatuellas, y en vísperas de Pascua, la compañía lírica de Eugenio Casals.

La temporada de cuaremas en el San Fernando estará a cargo de Rambul con su caja de truculencias.

El día 25 se abrirá el teatro Cervantes, donde dará Onofroff unas cuantas sesiones de hipnotismo, y en seguida cederá aquel escenario a la compañía Meliá-Cibrián.

En el teatro del Duque se inaugurará la temporada con una gran compañía de zarzuela.

REUNION DE EMPRESARIOS

Con motivo del cierre del teatro de Fuencarral, donde el déficit era grande, a pesar de que en general el espectáculo se ha visto bastante concurrido, han celebrado una reunión varios empresarios con objeto de instar a la Directiva de la Asociación de la Prensa a que, coincidiendo con el cambio de régimen y de prácticas, incluya gestiones cerca del Directorio a fin de que éste fije su atención, ya que tantos ministros no lo han hecho, en la monstruosidad de los impuestos y contribuciones que gravan los espectáculos, haciendo imposible su vida.

El caso Fuencarral es bien significativo. Aparte de otras atenciones, no es factible que pueda una Empresa defender un negocio tan arriesgado y eventual como el de teatro restando para el Tesoro—amén de otras contribuciones e impuestos—el 25 por 100 de la entrada.

Los empresarios confían en que el Directorio atenderá las demandas, teniendo en cuenta, no sólo los intereses materiales de millares de familias, sino la significación del Teatro en la cultura, esparcimiento y educación de los pueblos, y establecerá, además, una lógica diferencia entre cinematógrafos y teatros.

«EL SECRETO» EN ALGECIRAS

La compañía de Martínez Tovar, que actúa en Algeciras, ha estrenado el interesante drama en tres actos «El secreto», de Contreras Camargo, que produjo gran emoción en el público por la intensidad de la obra y por la insuperable interpretación que dieron a los protagonistas Martínez Tovar y la excelente primera actriz señorita Delgado Caro.

El telón se levantó repetidas veces al finalizar cada acto, y los actores escucharon nutridísimos aplausos.

HOTEL EN VENTA

Se vende hotelito situado en El Plantío, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a ésta y a los lados de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia el monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama.

Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado, unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante.

Precio: 32.000 pesetas. Para tratar, en la Administración de este periódico

APORTACION AL MAGNO PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

SORBE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

IX (Continuación.)

En Méjilla surgieron acontecimientos de decisiva importancia, que precipitaron la solución guerrera del conflicto existente desde la expulsión del Roghí. Ya dejamos dicho anteriormente cómo los notables de las cabilas donde estaban enclavados los ferrocarriles y cotos mineros, sostenían el «chou-chau» con las Empresas española y francesa. Declarábase siempre francamente dispuestos a facilitar la continuación de los trabajos, pero nunca llegaban a concretar en el extremo de las garantías que ofrecían para ello. Al contrario, largos en el prometer y sordidos en el cumplir, para obtener dádivas de las Compañías todo lo presentaban como llano y hacadero; pero al ir a salir nuestros obreros al campo, siempre se presentaban para detenerlos, porque «habían surgido nuevas dificultades que era necesario vencer a fuerza de dinero».

Pero ocurrió que la Compañía francesa «Norte Africano» agotó su «stock» de paciencia, y precisamente a raíz del regreso de Fez de M. Regnault y cuando el Sr. Merry del Val pasaba por el calvario de los desaires de Hafid y su Maghzen. Y un día, cuando menos se esperaba, prepararon y ejecutaron un «raid» con el fin de llegar, no sólo al monte Afra, lugar de su mina, sino al Uixán, para establecerse en el coto español, cosa que, sin duda, en Fez debió de estudiarse y aun adelantarse por el Maghzen, tan afecto a Francia como hostil a todo lo que trascendiese a España.

El día 1 de mayo, unos sesenta jinetes de la tribu que acudílabla el hijo del afrancesado Bu-Amara, pertenecientes a los Beni-Snassen, es decir, a la zona de influencia francesa, capitaneados por tres franceses, uno de ellos ingeniero director de la «Norte Africano», vadearon el Muluya por frente a Ulad-Settut, y siguiendo el camino que pasa por Ain-Zaio, llegaron sin tropiezo hasta Zelnán, seguidos de una impedimenta de treinta camellos y algunas mulas, cargados de víveres, enseres y municiones. Descubiertos los expedicionarios al ir a enfrentar el paso del Jenis de Beni-Bu-Ifrur, fueron tiroteados por indígenas que, sin duda, no habían recibido su parte en el soborno previo realizado por los franceses, y hubieron los atrevidos expedicionarios de volver grupas, reparar el Muluya, no sin abandonar un camello y una mula con sus cargas.

El acto realizado por los franceses, era de innegable importancia. Desde luego, equivalía a una infracción del Acta de Algeciras, y por ello nuestro Gobierno reclamó ante el francés, que dió las debidas explicaciones, asegurándose ignorante del hecho y ajeno por entero a él; pero representaba también el estado de agotamiento de la paciencia de los mineros franceses, que no se resignaban a sufrir las consecuencias de la pasividad de España y sus temporizaciones con los indígenas; y podía también representar el deseo de evidenciar con un hecho palpable cómo en el fondo de la cuestión de la hostilidad de las cabilas no había sino odio, animadversión contra España, toda vez que otros cristianos, no hijos de esta nación, podían internarse y vivir y trabajar en el Rif, sin sufrir molestias.

Claro es que los franceses no realizaron el «raid» a tonlas y locas. Se dijo, y así se comprobó, que antes de obtener permiso para él, las cabilas exigieron cuantiosas sumas, y el compromiso, por parte de la entidad minera francesa, de pagar por la explotación de todas las minas de Guélaya un canon a beneficio de las tribus (es decir, de sus jefes) idéntico al que pagaban los mineros españoles al Roghí por la explotación de Beni-Bu-Ifrur. De todas formas, el negocio no era malo, aunque sí expuesto a un continuado «chantaje» por parte de los moros, dueños absolutos de la situación.

*

No podía perdurar aquel estado de cosas. El «raid» francés, las agresiones de Cabo de Agua y Arkeman, los desaires de Fez, por un lado, y por otro, el hecho ya subrayado de que los partidos políticos de España exigiesen del Gobierno, en pleno Parlamento, que salvaguardase el honor de nuestras banderas y estuviese dispuesto a todo evento para sostener nuestros legítimos derechos, por fuerza habían de llevar al ánimo del Sr. Maura la impresión de que había llegado el momento, de que «había sonado la hora» de acogerse al extremo belicoso, que ya apuntaba en su célebre carta-orden al general Marina en diciembre del año anterior.

Nació en el Gobierno esta decisión en momentos en que estaba próxima la clausura del Parlamento, habitual cierre impuesto por el estío. Pero no era posible emprender una campaña cuyos límites y alcances no se podían predecir de antemano (aunque todo hacía sospechar que no sería cosa de gran monta), sin tener prevenidos recursos en hombres y en dinero, sobre todo en dinero. Como aún estaban abiertas las Cortes, lo lógico, lo constitucional, era acudir a ellas en demanda de concesión del oportuno crédito. Pero ello representaba no menos que reñir parlamentaria batalla, en la cual el Gobierno tendría que declarar los planes que abrigaba, y eso, internacionalmente, era un peligro serio, pero en política interior equivalía a encrespar más aún las agitados olas del mar político, ya muy amenazantes, porque no en balde llevaba el Sr. Maura tres años en el Poder, caso inusitado en España, y haciendo obra seria. Los liberales mostrábase ya harto cansados del destierro; en el mismo campo conservador apuntaban serias disidencias; la lucha entre clericales y anticlericales no había desaparecido, y el proletariado, sobre todo en Madrid y Barcelona, alentado por las prédicas de los caudillos socialistas y republicanos, se movía inquieto, tumultuoso, aunque sordamente, pero con aspecto cierto de querer sacudir la opresión del duro gobierno del Sr. Maura. En tales circunstancias, pedir dinero al país y para gastos militares frente a contingencias guerreras en Marruecos, equivalía a exponerse al Gobierno a ser derrotado, a tener que abandonar el Poder...

Y el Sr. Maura dejó que se cerrasen las Cortes, apresuró más bien la clausura, y se dirigió al Consejo de Estado en demanda del crédito preciso para abastos y pertrechos de guerra, por valor de tres millones de pesetas.

Los ex ministros liberales consejeros de Estado, al conocer la petición que el Gobierno les hacía en junio, no habiéndola hecho días antes en el Parlamento, pusieron el grito en el cielo (la ocasión no era mala para asestar duro golpe a la situación Maura, que se disponía a «sestear» tranquilamente desde el Poder todo el verano, según todos los indicios). El crédito, después de largo debate, fué concedido por los votos en pro de los señores marqués de Pidal, Dato, Polavieja, Domínguez Pascual, Santos Guzmán y García Alix. El señor Sánchez Toca votó también en favor, aunque diciendo que no aprobaba el crédito en sí, ni el propósito que lo justificaba. En contra se pronunciaron con sus votos el Sr. Aguilera, autor de un voto particular contrario a la concesión, a cuyo voto añadieron los suyos los señores Canalejas, Gasset, Amós Salvador y Sánchez Román.

El Sr. Moret, a la sazón jefe del partido liberal, se creyó en la necesidad de explicar su actitud y la de sus afiliados ante el país, y, al efecto, en «La Correspondencia de España» aparecieron el 11 de junio las siguientes declaraciones:

«El Gobierno parece que se propone reformar am-

pliamente las guarniciones españolas de Ceuta y Melilla, con objeto, sin duda, de dar a los moros una idea más elevada y completa de nuestro poder militar que las que puedan tener en la actualidad, adquiridas en los sucesos y combates de Casablanca.

Pero eso tiene un gravísimo peligro. Lo que no se hizo entonces, quiere hacerse ahora, seguramente en muchas peores condiciones.

Nosotros ocupamos unos terrenos, chicos o grandes; pero, en realidad, de poca importancia, cuya evacuación pide, con arreglo al Tratado de Algeciras, el Sultán de Marruecos.

En lugar de haber contestado a estas indicaciones con habilidad diplomática, con excepción dilatoria, se ha replicado con altanería y malas formas, diciendo el enviado especial que de eso no había nada que tratar, porque no tenía instrucciones.

Pues las consecuencias de esta conducta pueden ser peligrosas. Nosotros, para dar idea de nuestra fuerza, para hacer ver que estamos preparados a todo evento, aumentamos nuestras fuerzas en Marruecos.

El Sultán pedirá la evacuación de los territorios que allí ocupamos, y si no accedemos a sus peticiones, los moros tirotearán a nuestros soldados, y como no hay fuerza militar que se deje agredir impunemente, a los fusiles moros contestarán los mausers españoles, y esto es la guerra, una guerra difícil, costosa y sin gloria, que nos llevará al Rif, donde los soldados no tendrán ni agua para beber.

No; eso no puede ser; esa política me parece una locura altamente censurable; el partido liberal la condena, y protestando contra ella, quedará siempre en disposición, si el Gobierno, en su ceguera, nos conduce a tal aventura, de remediarla con una paz honrosa.

Dejando a un lado la equivocación del Sr. Moret (nueva prueba de la ignorancia que en siempre se ha vivido en España respecto de la especial idiosincrasia y condición del rifeno) de creer que en el Rif se iban a seguir órdenes del Sultán, y que la guerra sería con éste y no con las cabilas, es innegable que procedía patrióticamente, advirtiendo a tiempo—un mes antes de los sucesos—al país de la mala orientación del Gobierno Maura y los peligros que encerraba su política.

Algo atenúa estas declaraciones el jefe de los liberales al decir el día 12, desde «El Imparcial»: «Si ocurriera algo que exigiera una acción militar, ningún español negaría al Gobierno los medios de ejecutar lo que, en tal caso, sería obligación fatal e inaplazable.» En estas palabras se enseñaba al Gobierno el camino para llegar a obtener la benevolencia de la oposición de Su Majestad.

Había que buscar el pretexto, y el Sr. Maura lo buscó. Estaba decidido a imponerse a las cabilas, a hacer ver a Hafid lo que se nos daba de sus exigencias, a no quedarse atrás en el camino emprendido por Francia de conquistar de hecho el Imperio, a satisfacer los anhelos imperialistas del Ejército, a recoger, en fin, el fruto de aquella malhadada política, que había acabado con la paz del Rif, derribando el único factor de autoridad para sustituirlo con una situación anárquica que justificase la intervención militar de España, al margen del Acta de Algeciras, y pensando, no sin razón, en que aquel pacto internacional no podía subsistir por mucho tiempo, porque enojaba a Francia, no servía a España y era mal visto por Inglaterra y Alemania.

Y antes de que se denunciase el Acta de Algeciras, era preciso que España variase de posición, adoptando otra más ventajosa, aun a trueque de grandes y, por desgracia, incalculados sacrificios.

Guardia civil

TRASLADOS

Se ha concedido a los suboficiales siguientes:

Infantería.—D. Vicente Mora Garuz, a la Comandancia del Sur; D. Cipriano Díez Angulo, a la de Logroño; D. José Cuartero Carretero, a la de Ciudad Real; D. Francisco Santamaría Zabala, a la de Zaragoza; D. Miguel Solana Obejero, a la de Sevilla; D. Francisco Box Alarcón, a la Plana Mayor, tercer Tercio; D. Fermín Ubago Eguiluz, a Orense; Agustín López García y Eladio Sebastián Castaño, a León; Santiago Nistal de León, a Segovia; Antonio Sánchez Jiménez, a Valencia; José Blasco Valero, a Murcia; Alejo Rosado Romo, a Badajoz; Juan Alfonso Borredá, al Golfo de Guinea, y Luis Millán Martín, a Orense.

Caballería.—Mariano Martín Sáiz e Ildelfonso Cristóbal Calvo, al cuarto Tercio; Emilio Zorroza González, al 23 Tercio, y Julio Almenar Pinilla, al cuarto Tercio. Se ha concedido el ascenso a cabos a los guardias que se relacionan:

Infantería.—Julio Hernández Córdón, a Guenca; Francisco Lasosa González, a Huesca; Luis Gómez Martín, a Pontevedra; Manuel Sánchez Sánchez, a Oeste; Antonio González Gómez, a Jaén; Joaquín Oliva Santander, a Tarragona; Eusebio Carnicero Glendat, a Coruña; José Manrique Romero, a Granada; Alfonso García Martínez, a Albacete; Emiliano Pérez Martínez, a Pontevedra; Juanito Fernández Guinea, a Albacete; Paulino Martín Bonilla, a Badajoz; Octavio Rivas Muñoz, a Tarragona; Faustino García Estévez, a Huelva; Francisco Sánchez Ruiz, a Ciudad Real; Domingo San Emeterio Zorrilla, a Oviedo, y Francisco Pérez García, a Guipúzcoa.

Caballería.—Joaquín Alonso López, a la Comandancia de Marruecos.

Se ha concedido el pase a otras Comandancias a los cabos que se relacionan:

Infantería.—Dionisio Corral Escodero, a la Comandancia de Toledo, voluntario; Crispulo García Picazo, a la de Guenca; Joaquín Rodríguez Jiménez, a la de Sevilla; Juan Adalid Campos, a la de Málaga; Antonio Dolz Tiller, a la de Castellón; Pedro Tobajas Marín, a la de Zaragoza; Ruperto Nieto Coloma, a la de Valladolid; Mariano Grego Rubio, a la de Coruña; Pedro Gutiérrez Sánchez, a la de Salamanca; José Risco Quiles, a la de Avila; Luis Carnenero Pizarro, a la de Cáceres; Pedro Lozano Vivas, a la de Badajoz; Antonio Lillo Mora, a la de Alicante; Antonio León Brito, a la de Málaga; Ricardo Iborra Mulero, a la del Norte; Francisco Gómez Carrión, a la segunda Móvil; Florencio Hernández Vicente, a la del Norte; Miguel Palmer Trepero, a la de Baleares; Luis García López, a la de Marruecos; Ramón Fontanet Navarro, a la del Oeste; Tarasio Monedero Navarro, a la de Valencia; Felipe Pece Almonacid, a la de Guenca; Vicente Aguado Abad, a la de Teruel; Domingo Blanco Boda, a la primera Móvil; Andrés Rodríguez Herrero, a la de Valladolid; Silvestre Fernández Fernández, a la de Lujo; Crisostomo Ramírez Pérez, a la de Coruña; Eugenio Rincón Ribón, a la del Norte; Lucio Pérez Plaza, a la de Barcelona; Emilio Alcántara Dobón, a la de Gerona, y José de la Jara Cala, a la de Orense.

PREMIOS DE CONSTANCIA

Cuarto Tercio.—Suboficiales: D. Juan Cerrato Carmona y D. Joaquín Sánchez Bel.

Sargentos: José Bocado Jiménez, Wenceslao López Almodóvar, José Muñoz Sánchez, Francisco Escasó Zorrilla y Fernando Anguita Colombo.

Cabos: Antonio Muñoz Morales, Antonio Medina Cordero, Francisco Serrano de los Santos, Agustín Sanmartín Santacilla, Gregorio Franco García, Antonio Carrasco Merino, José Pizones López, Teodoro Alvarez Rodríguez y Francisco Alba Moreno.

Gornata: Luis Fernández Gómez.



«EL SEÑORITO»

Novillero que, cuando acababa de obtener el triunfo por su espontáneo rasgo en la Plaza de Madrid, ha muerto en Jaén a consecuencia de una cornada.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO CALLE DE SANJA CATALINA, NUMERO 1, ENTREPUERTAS DRA

Bodegas Franco-Españolas, S. A. LOGROÑO

La dirección de estas importantes Bodegas tiene el honor de participar a su distinguida clientela de Madrid la apertura de la sucursal que ha establecido en la calle de

San Agustín, núm. 6 - Teléfono 577 M.

Al propio tiempo previene a los almacenistas y al público en general que, desde esta fecha, deben hacer su pedidos directamente a dicha sucursal, UNICO DEPOSITO para la venta al por mayor.

Guardias: Pedro Durán Mateos, José Rodríguez Torrado, Fulgencio Dorado Díaz, José Rodríguez Barroso, Manuel Chacón Franco, Marcelino Gómez Cuaresma, Tomás París Corchado, Celestino Salgado Bas, Marcos Cansuelo Medina, Eulalio García Villa, Manuel Flores Núñez, Isidro Silva López, Luis Prieto Ruiz, Francisco Franco Moreno, José Corrales Can Cordero Cano, Antonio Domínguez Domínguez, Manuel Jaramago Aguilera, Antonio Pineda González, Carmelo Sampedro Bergado, Juan Barrera Castellano, Elías Sayago Real, José Peña Pérez, Manuel Prados Ballesteros, Francisco Rodríguez Gómez, Antonio Hormigo Gómez, Rufino Expósito Caldera, Guillermo León Yerie, Joaquín Caballero Carbajal, Antonio Linares Cano, Manuel Fuentes de las Heras, Manuel Ortiz Márquez, Manuel Macías Cano, José Rodríguez Rivero, Antonio Quiroga Carrera, Felipe Cárdenas Randal, José Jiménez Tejela, Diego Breal Salas, Diego Oano Merdrante, José Borrego Solano, Gabriel Motrico Sánchez, Juan Domínguez García, Diego Regidor Ruiz, Rafael Farias Lasa, Manuel Ortega Chaves, Antonio Durán Villa, Cándido Domínguez Martín, Esteban Macías Romero, Angel Barroso Flores, Pablo García Roder, Angel Romero Ferrer, Mercedes Carrera Barquero, Angel Monroy Alvarez, Manuel Prados Ballesteros, Federico García Carpintero, José Gallego Soriano, Francisco Lara Palacios, Francisco Miranzo Serrano, Daniel González Márquez, Vicente Aguilar Díaz, Federico López de los Santos y Tomás Penis Corchado.

Nimiedades...

Dice «Andrenio» en «La Voz» que cada uno habla de la feria como le va en ella; porque a él nunca le ha tachado nunca la censura.

Y el artículo donde esto dice aparece mutilado por el lápiz rojo. Ante ello sólo cabe preguntar: «Andrenio», ¿qué tal la feria?

Leemos: «El arte de desayunar.» Con longaniza, ¿no? Porque ya lo dijo Hipócrates: «Ars longa, vita brevis...»

Ahora resulta que para ganancia de contratistas, en muchas carreteras los kilómetros son de ochocientos metros. Proponemos que a los que se aprovecharon de esta «habilidad» se les imponga un año de cárcel. Pero contados los días de ochocientos horas.

Está de moda Pradera. Pradera viene. Pradera va. Pradera conferencia... ¡Es mucha alfalfa!

MANIFERRO

En Valencia

Dos empleados municipales encarcelados

Suicidio de otro

VALENCIA.—Han sido detenidos y encarcelados en la Torre de Cuarte dos altos empleados municipales, afechos a la recaudación de arbitrios sobre la carne. Las detenciones han sido comentadísimas.

También se comenta el suicidio de otro funcionario del Ayuntamiento que ejercía una sagrada misión en uno de los cementerios de esta ciudad.

Una petición del alcalde

VALENCIA.—El alcalde ha dirigido una carta al coronel Sr. Carril, delegado gubernativo que verificó la inspección municipal, rogándole que cuanto antes se pida una certificación del Registro de la Propiedad de Sueca que haga referencia a operaciones de compra, venta, hipotecas, etc., de fincas en que haya intervenido como contratante, así como antecedentes de su persona en los Bancos de Valencia.

TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy

Español.—Compañía Moreno.—A las diez, Snyok, el judío (The merchant of Venice).

Centro.—Compañía Enrique Borrás.—Inauguración de la temporada.—A las diez y media, El bandido de la sierra (estreno).

Zarzuela.—A las seis y cuarto y diez y media, Benamor.

Cómico.—A las seis y cuarto, Los nuevos ricos y El gran premio. A las diez y media, El bello Don Diego.

Roy Alfonso.—A las seis y media y a las diez y media, Manía persecutoria.

Maravillas.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, Las maricacas y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, Maruxa y Edmond de Bries.

Latina.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, La taza de te y La canción del ovidio.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—A las diez, ¡De Miraflores... y a prueba! La salvación de España (gran éxito).

Cine Americano.—A las seis y a las diez y cuarto, debuts de las 10 bellas Royal Scots (señoritas ciclistas militares) y The Picadilly Girls, bailarinas inglesas, y éxito colosal de todas las atracciones. Silla de pista, dos pesetas; general, 0,8c.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Vigor-Sexual KOCH

ESTIMULANTE GENESICO

Si desea saber el grado de la debilidad especial del Hombre, pedir el Gráfico de la Potencia Sexual que remite gratis, bajo sobre y con toda reserva, la

CLINICA MATEOS.—Arenal, 1 MADRID

Consulta diaria de once a cinco